



OPD SALUD DE TLAXCALA



SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS 001

UNIDAD RESPONSABLE:	JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1	FOLIO FINANCIEROS:	
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA EL BIEN Y/O SERVICIO:	C. ESPERANZA QUIROZ PEREZ	FOLIO RM	Mayo - 0320
CORREO Y TELEFONO:	<a href="mailto:jurisdiccion01_iefatura@hotmail.com">jurisdiccion01_iefatura@hotmail.com</a> (246) 46 2 42 49	FOLIO C.E.A.	
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FASSA 2023	FOLIO A.S.S.	
MONTO MÁXIMO DE COMPRA:	\$30,000	FECHA LÍMITE DE COMPROBACIÓN:	
PERIODO DEL BIEN Y/O SERVICIO SOLICITADO:	PRIMER SEMESTRE		

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA CUÁL SE COMPROMETERÁ EL GASTO DEL OPD SALUD DE TLAXCALA

MES DE DISPOSICIÓN DEL RECURSO	DEPENDENCIA	PROYECTO	FTE. DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE	TIPO DE RECURSO	PARTIDA					
JUNIO	4	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	87	TLSSA0175676-75-ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL EN JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1	25	RECURSOS FEDERALES	182	FASSA 2023	2	FEDERAL-CAPITAL	56401

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA CUÁL SE COMPROMETERÁ EL GASTO DEL OPD REPSS SALUD DE TLAXCALA

NUMERO DE COMPRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	PARTIDA

No. PARTIDA	CANTIDAD AD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CLAVE DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO MÁXIMO (INCLUYE)	TOTAL
1	1	1		PIEZA	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	S/M		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b>TOTAL</b>								\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR: ESPECIFICACIONES 2 TONELADAS-230V, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 24000 btu INCLUYE INSTALACION Y ACCESORIOS MENORES

REQUISITOS INFORMATIVOS: LUGAR DE ENTREGA ALMACEN DE INVENTARIABLES DIRECCION: CAMINO REAL #5 SANTA URSULA YAUHQUEMECAN, SE REQUIERE RESGUARDO DE LA ADMINISTRADORA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN: PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACCIONES, CAPACITACIONES DEL AREA DE TRABAJO

ANEXOS (EN SU CASO, CUADRO DE DISTRIBUCION)

FIRMAS DE AUTORIZACION ANTE EL OPD SALUD DE TLAXCALA

SOLICITÓ Y AUTORIZÓ.		Vo. Bo.	
<b>C. GUILLERMINA CASTAÑEDA PEÑA</b> DIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD		<b>C. GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
<b>C. ESPERANZA QUIROZ PÉREZ</b> JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1		<b>C. SOFIA NAJERA CANTORAN</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	 Vo. Bo. ADQUISICIONES
<b>C. SARA FLORES MOZENCAHUATZI</b> ADMINISTRADORA DE JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1		<b>C. JUAN FELIX CUAPIO RODRIGUEZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y FINANZAS	 Vo. Bo. PRESUPUESTAL

ELABORACIÓN 16 DE MAYO 2023

E202 668 2023



**SESA**  
SECRETARÍA DE SALUD



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

Dirección Administrativa

San Esteban Tizatlán, Tlaxcala a 25 de mayo de 2023

**Folio de financieros:** EG-599-2023

**Asunto:** Suficiencia Presupuestal.

**C. GUILLERMINA CASTAÑEDA PEÑA**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD**  
**DEL OPD SALUD DE TLAXCALA**

**P R E S E N T E.**

En atención al Oficio de referencia N° 5018-SSOPD-DAPS-1395-2023, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por el concepto de **5641- (AIRE ACONDICIONADO)**; se informa que procede a emitir la suficiencia presupuestal para **el ejercicio 2023, del periodo, ( MAYO )**, en los términos que a continuación se indica, de igual forma deberá de considerar las partidas que se observan como consolidadas, mismas que habrá de concentrar en una sola solicitud de adquisición, con el objetivo de optimizar los procesos que correspondan;

ID_	DIRECCIÓN	ID_	PROYECTO	ID_	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ID_	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	ID_	TIPO DE RECURSO	ID_	PARTIDA	IMPORTE 2023
4	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	87	TLSSA017576-75- ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL- JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1	25	RECURSOS FEDERALES	182	FASSA RAMO 33 2023	3	FEDERAL - CAPITAL	5	5641	30,000.00

Es importante mencionar que derivado de la separación a IMSS-Bienestar y O.P.D. Salud de Tlaxcala, se informa que en estos momentos no se tiene la certeza del importe de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023; que se vaya asignar a esta institución, por lo que, se libera esta solicitud con la finalidad de no afectar el objetivo de operación de las unidades médicas, con la salvedad, que de aprobarse, se tendría que realizar las adecuaciones programáticas (metas e indicadores), y presupuestales necesarias, en cada uno de los programas y proyectos autorizados.

Finalmente, es necesario señalar que el uso, manejo y aplicación de los recursos citado en el presente documento; a lo que respecta a la adquisición, justificación y comprobación del gasto, es responsabilidad de quien lo realiza y deberá ajustarse a las disposiciones legales y normativas aplicables, a fin de no incurrir en responsabilidades ante los órganos de control Federales y Estatales.

Sin otro en particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C. JUAN FÉLIX CUAPIO RODRÍGUEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**  
**DEL OPD SALUD DE TLAXCALA**

C.C.P. C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES. - SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SALUD DE TLAXCALA. - PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. C. GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SALUD DE TLAXCALA. - PARA SU CONOCIMIENTO.

c.c.p. Archivo

Autorizo: C. Gilberto Mendoza Jiménez.- Director de Administración del OPD Salud de Tlaxcala.

Revisó: C. Juan Félix Cuapio Rodríguez.- Jefe de Departamento de Planeación y Finanzas del OPD Salud de Tlaxcala.

Elaboro: C. Apolonio Pichon Sanchez.- Jefe de Oficina de Planeación y Egresos del OPD Salud de Tlaxcala.

HFW\*